

El señor José Bernal Cordero Carvajal, Director General interino del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 172-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 011-2018, del 04 de julio, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 172-CD-2018:

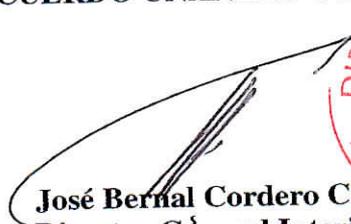
En atención al oficio N. TN-RH-035-2018 del 29 de junio, 2018, suscrito por el señor Gabriel Castro González, Encargado de Recursos Humanos del TNCR, mediante el cual solicita aprobación para aplicar convenios de deducciones de planilla a funcionarios del TNCR, para suscribirse con las siguientes entidades: Colegio de Licenciados y Profesionales en Letras, Filosofía, Artes y Ciencias (Colypro), Coopeande5 R.L., Coopealianza R.L., Coopecaja R.L., Coopenae R.L., Coopesipe R.L., Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica (CPCER) e Instituto Nacional de Seguros (INS). Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que los convenios de deducción de planilla a funcionarios del TNCR, permitirán mejorar el servicio institucional que se brinda a los funcionarios, así como también, se contribuye a un mayor control en el pago de colegiatura y de responsabilidades crediticias o de ahorro en las entidades que correspondan en cada caso.

Por tanto, ACUERDA: Aprobar los convenios de deducción de planilla a funcionarios del TNCR con las instituciones supra citadas Colegio de Licenciados y Profesionales en Letras, Filosofía, Artes y Ciencias (Colypro), Coopeande5 R.L., Coopealianza R.L., Coopecaja R.L., Coopenae R.L., Coopesipe R.L., Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica (CPCER) e Instituto Nacional de Seguros (INS).

ACUERDO UNANIME Y FIRME



José Bernal Cordero Carvajal
Director General Interino
Teatro Nacional de Costa Rica